

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES  
EN EL CUERPO DE MAESTROS.

(Convocado por Orden EDU/1268/2024 de 25 de noviembre)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO: 0597 - MAESTROS

ESPECIALIDAD: AL - AUDICIÓN Y LENGUAJE

Turnos de acceso 1 y 2

PRIMERA PRUEBA

Parte 1.1 Tema

nº	CRITERIO	PESO
1	Presenta el tema de manera estructurada, clara y coherente con precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones, debida corrección ortográfica en la escritura.	15%
2	Realiza una lectura del tema de forma fluida y con ritmo adecuado.	5%
3	Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, desarrollando todas las partes con estructura de forma completa, sintética y equilibrada.	40%
4	Contextualiza el tema en el marco normativo de Castilla y León.	10%
5	Justifica la importancia del tema y su aplicación didáctica con las funciones propias de la especialidad a la que opta.	20%
6	Enriquece la exposición del tema con ejemplos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.	10%

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES  
EN EL CUERPO DE MAESTROS.

(Convocado por Orden EDU/1268/2024 de 25 de noviembre)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO: 0597 - MAESTROS

ESPECIALIDAD: AL - AUDICIÓN Y LENGUAJE

Turnos de acceso 1 y 2

PRIMERA PRUEBA

Parte 1.2 Práctico

nº	CRITERIO	PESO
1	Presenta el supuesto de forma ordenada, mostrando una clara y correcta expresión lingüística y gramatical y un cuidado uso ortográfico en el desarrollo.	15%
2	Realiza una lectura del supuesto de forma fluida y con ritmo adecuado.	5%
3	Resuelve el supuesto de forma organizada, secuencial y coherente.	10%
4	Contextualiza el supuesto en el marco normativo de Castilla y León y muestra actualización científica y didáctica de la especialidad por la que opta.	20%
5	Demuestra conocimiento de estrategias y técnicas educativas propias de su especialidad y lo relaciona con su aplicación práctica en el aula.	40%
6	Enriquece la resolución del supuesto con fuentes y referencias bibliográficas y /o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.	10%

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES  
EN EL CUERPO DE MAESTROS.

(Convocado por Orden EDU/1268/2024 de 25 de noviembre)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO: 0597 - MAESTROS

ESPECIALIDAD: AL - AUDICIÓN Y LENGUAJE

Turnos de acceso 1 y 2

SEGUNDA PRUEBA

Parte 2.1 Programación Didáctica

nº	CRITERIO	PESO
1	Proporciona una justificación, con coherencia interna y visión de conjunto de la programación.	10%
2	Demuestra conocimiento y solvencia en la defensa de la propia programación didáctica.	10%
3	Realiza una presentación formal adecuada de la programación, desarrollando los apartados preceptivos y requisitos establecidos en la convocatoria e incorporando anexos y materiales de apoyo pertinentes y útiles.	30%
4	Contextualiza la programación didáctica en el marco normativo de Castilla y León.	10%
5	Muestra dominio del currículo vigente, interrelacionando los distintos elementos curriculares, teniendo en cuenta un contexto concreto y planteando estrategias que den respuesta a la diversidad existente en el mismo.	30%
6	Enriquece la programación con recursos didácticos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.	10%

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES  
EN EL CUERPO DE MAESTROS.

(Convocado por Orden EDU/1268/2024 de 25 de noviembre)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO: 0597 - MAESTROS

ESPECIALIDAD: AL - AUDICIÓN Y LENGUAJE

Turnos de acceso 1 y 2

SEGUNDA PRUEBA

Parte 2.2 Unidad Didáctica

nº	CRITERIO	PESO
1	Proporciona una justificación y fundamenta el contenido de la unidad didáctica, utilizando una estructura organizada, secuenciada y coherente.	5%
2	Demuestra habilidades comunicativas, claridad en la exposición, precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida, con recursos para captar la atención del oyente.	20%
3	Contextualiza la unidad didáctica en el marco normativo de Castilla y León.	5%
4	Realiza una exposición de la unidad recogiendo los apartados preceptivos establecidos en la convocatoria e interrelacionando los elementos del currículo vigente de acuerdo con los destinatarios de la unidad didáctica, temporalizando y secuenciando de forma coherente, con una estructura de sesiones y progresión de tareas que se van a llevar a cabo en la unidad.	30%
5	Utiliza estrategias metodológicas motivadoras e innovadoras, donde se refleje una adecuada organización, se tengan en cuenta los recursos a utilizar, plantee medidas de atención a la diversidad y que permitan que las tareas se ajusten a los objetivos propuestos.	30%
6	Enriquece la unidad con recursos didácticos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia.	10%